

# Fondo Nacional de Vivienda

República de Colombia

# RESOLUCIÓN NÚMERO

(0049)

2 3 ENE. 2014

Por la cual se adopta el formulario de inscripción al programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA con la respectiva guía de diligenciamiento.

# EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1432 de 2013 modificado por el 2164 de 2013,

## **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda — FONVIVIENDA "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Que el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 3571 de 2011, y que el artículo 36 del mencionado Decreto, manifiesta que el Fondo continuara irguiéndose por lo establecido en el Decreto Ley 555 del 2003, y la normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Que el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012, adicionó un parágrafo al artículo 68 de la Ley 49 de 1990, el cual dispone:

"parágrafo 4º los recursos administrados por las Cajas de Compensación Familiar en los fondos para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda, se regirán por las condiciones de focalización y distribución que establezca el Gobierno Nacional. Las Cajas de Compensación Familiar podrán transferir recursos del FOVIS a los Patrimonios que constituya Fonvivienda junto con las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades públicas o las entidades que determine el Gobierno Nacional, para que en forma conjunta con recursos del Gobierno Nacional, se desarrollen programas de vivienda de interés prioritario dirigidos a los hogares con ingresos familiares de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme a la normatividad vigentes. Las condiciones para la asignación de los subsidios las reglamentará el Gobierno Nacional.

La vigencia de los subsidios familiares de vivienda que fueron otorgados por la caja de compensación familiar y que a la fecha de entrada en su vigencia de la presente ley no "Por la cual se adopta el formulario de inscripción al programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA con la respectiva guía de diligenciamiento."

hubieren sido aplicados dentro del término de su vigencia, serán transferidos al Patrimonio Autónomo de que trata el presente artículo. Así mismo, para los próximos tres (3) años, los recursos de los Fondos de Vivienda de las Cajas de Compensación Familiar, serán destinados a dicho patrimonio autónomo en los porcentajes y en las condiciones que determine el Gobierno Nacional atendiendo la composición poblacional."

Que teniendo en cuenta lo anterior, mediante Decreto 1432 de 2013 el Gobierno Nacional reglamentó el parágrafo 4º del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 en lo relativo a la necesidad de reglamentar las condiciones necesarias para el desarrollo de los programas de vivienda de interés prioritario dirigidos a los hogares con ingresos familiares de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y para la asignación de los subsidios familiares de vivienda a quienes resulten beneficiarios de los mencionados programas.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario adoptar el formulario de postulación al subsidio familiar de vivienda para hogares tanto de recursos del Gobierno Nacional a través de Fonvivienda como de los beneficiarios de las Cajas de Compensación Familiar que cumplan con los requisitos del artículo 12 del Decreto 1432 de 2013 modificado por el Decreto 2164 de 2013.

# **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Adoptar el formulario y su guía de diligenciamiento, para la inscripción al programa de Vivienda de Interés Prioritaria para Ahorradores – VIPA, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

JORGE ALEXANDER VARGAS MESA Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Maria Zoraida Rivera Revisó: Lino Roberto Pombo/1.



Libertad y Orden Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia

# GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

Versión: 1.0

Fecha: 06/11/2013

Código: GSV-I-02

### NOTAS IMPORTANTES:

- FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las facultades que les otorgó la Ley, constituyeron un "patrimonio autónomo", para la administración de los recursos del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, y para adelantar los procesos de selección de los proyectos de vivienda.
- Los hogares que deseen acceder al subsidio deberán acercarse a los proyectos que fueron seleccionados para hacer parte del programa VIPA, y si consideran que la solución habitacional cumple con sus expectativas podrán presentar la postulación para acceder al SFV.

Recuerde que el Formulario, es GRATUITO. Antes de dar inicio a su diligenciamiento, lea cuidadosamente esta guía.

#### REQUISITOS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO

- Tener ingresos totales mensuales, no superiores al equivalente
- a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes. No ser propietarios de una vivienda en el territorio nacional.
- No haber sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda que haya sido efectivamente aplicado, salvo quienes hayan perdido la vivienda por imposibilidad de pago de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 546 de 1999 o cuando la vivienda en la cual se haya aplicado el subsidio haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres Naturales, calamidades públicas, emergencias o atentados Terroristas.
- No haber sido beneficiarios a cualquier título, de las coberturas de la tasa de interés, establecidas en los Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012 y 0701 de 2013.
- Contar con un ahorro mínimo equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la vivienda.
- Contar con un crédito pre-aprobado por el valor correspondiente a los recursos faltantes para acceder a la solución de vivienda a adquirir, la carta de pre-aprobación de crédito deberá consistir en una evaluación crediticia favorable previa emitida por un establecimiento de crédito, una cooperativa de ahorro y crédito, las Cajas de Compensación Familiar, el Fondo Nacional de Ahorro, los fondos de empleados y demás entidades autorizadas para ello por la Ley.

# GUÍA

A continuación encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario:

## SECCION DE CONTROL

Diligencie los siguientes campos con X marcando según corresponda:

## 1. Jefe de Hogar

Marque X en la casilla correspondiente si es jefe de hogar independiente o si es afiliado a la Caja de Compensación Familiar; si marca afiliado a la Caja escriba el nombre de la caja a la cual está afiliado.

- 2. Ha recibido subsidio de vivienda otorgado por Fonvivienda con anterioridad al 5 de Julio de 2013: Si la respuesta es NO, marque X en el punto 7. INSCRIPCIÓN NUEVA de esta sección.
- Si la respuesta es SI, diligencie los puntos 4, 5 y 6 de esta sección indicando el nombre de la Entidad Otorgante, el NIT y el valor del SFV recibido.
- 3. Ha recibido subsidio de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar con anterioridad al 5 de Julio de 2013. Si la respuesta es NO, marque X en el punto 7. INSCRIPCIÓN NUEVA de esta

Si la respuesta es SI, diligencie los puntos 4, 5 y 6 de esta sección indicando el nombre de la Entidad Otorgante, el NIT y el valor del SFV recibido.

# 4. El subsidio fue cobrado:

Si el subsidio fue otorgado por las Cajas de Compensación Familiar y la respuesta es NO, marque X en el punto 8 para autorizar la devolución de los recursos al FOVIS. Si la respuesta es SI, marque X en el punto 7 para iniciar una inscripción nueva, únicamente si perdió la vivienda por imposibilidad de pago o cuando la vivienda en la cual se haya aplicado el subsidio haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres Naturales, calamidades públicas, emergencias o

Si el subsidio fue otorgado por Fonvivienda y la respuesta es NO, marque X en el punto 9 para autorizar la movilización de los recursos al Patrimonio Autónomo. Si la respuesta es SI, marque X en el punto 7 para iniciar una inscripción nueva, únicamente si perdió la vivienda por imposibilidad de pago o cuando la vivienda en la cual se haya aplicado el subsidio haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres Naturales, calamidades públicas, emergencias o atentados Terroristas.

- 5. Nombre de la entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (Fonvivienda – CCF), de la cual recibió subsidio: Si marcó SI en el punto 2 o 3 de la Sección Control, registre en este campo el nombre de la entidad otorgante del subsidio y en el siguiente campo escriba el NIT de dicha entidad.
- 6. Valor del SFV recibido: Si marcó SI en el punto 2 o 3 de la Sección Control, registre en este campo el valor en pesos del subsidio familiar de vivienda recibido.
- 7. Inscripción Nueva: Marque X si el hogar se está postulando por primera vez al SFV, o en los casos indicados en los puntos 2 y 3 de la Sección
- 8. Autorización devolución recursos al FOVIS: Si es beneficiario de SFV de las Cajas de Compensación Familiar y marcó NO en el punto 4 de la Sección Control, debe autorizar la devolución de los recursos al FOVIS.
- 9. Autorización de movilización de recursos al Patrimonio Autónomo: Si es beneficiario de SFV de Fonvivienda y marcó NO en el punto 4 de la Sección Control, debe autorizar la movilización de los recursos al Patrimonio
- 10. Novedad: Si el hogar ha sido beneficiario del Subsidio Familiar de vivienda de FONVIVIENDA o de las Cajas de Compensación Familiar y presenta novedad en la conformación del hogar, diligencie en la columna 1. NOVEDAD de la Sección A, marcando las siguientes opciones según el caso: N (nacimiento) F (fallecimiento) y ME (mayoría de edad).

# CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL

- 1. NOVEDAD: Si el hogar cumple la condición descrita en el punto 10 de la Sección Control, marque en este campo la novedad, con las siguientes opciones según el caso:
- N: Nacimiento (Si hubo nacimientos en el hogar después de la fecha de asignación del subsidio sin aplicar, relacionar la información correspondiente al nuevo miembro hogar)
  F: Fallecimiento (Si algún miembro del hogar falleció entre la fecha de
- asignación del subsidio sin aplicar y la presente solicitud, registre la información).
- ME: Mayoría de edad (Si algún miembro del hogar adquirió la mayoría de edad entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar y la presente

La única novedad aceptada para el jefe de Hogar es ME: Mayoría de edad

2. APELLIDOS: Escriba los apellidos, en el orden respectivo: Jefe de Hogar: Se escribirán en primer lugar los datos del Jefe o cabeza de

hogar.

Miembros del Hogar: Relacione los datos de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares en el numeral 4.1 de

- 3. NOMBRES: Escriba el (los) nombre (s), en el orden señalado en el
- 4. PARENTESCO: Marque con X el parentesco con relación al Jefe del Hogar, frente a cada uno de los miembros del hogar, de acuerdo con la siguiente lista:

Cónyuge o Compañera (o) Hijo (a). 3:

8: Suegro(a), Cuñado(a) 9: Padres Adoptantes,

Hijos Adoptivos

Hermano(a) Padre o Madre

Abuelo(a) Nieto(a),

10: Nuera, Yerno

Bisabuelo(a) Bisnieto(a) Tío(a), Sobrino(a)

- 5. FECHA DE NACIMIENTO: Indique año, mes y día, según corresponda al Jefe de hogar o miembro del hogar.
- 6. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: En la columna Tipo Documento TD escriba el que corresponda, así:

TD: corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.



Libertad y Orden Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia

# GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

Versión: 1.0

Fecha: 06/11/2013

Código: GSV-I-02

CE: Cédula de extranjería.

Me: Menor de edad.

Escriba el Número de identificación sólo si es mayor de edad.

7. SEXO: Marque X en la casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, utilizando la abreviatura respectiva:

: Femenino M: Masculino

8. ESTADO CIVIL: Marque con una  ${\sf X}\,$  el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda: S: Soltero(a)

Casado(a) o unión marital de hecho. Separado, Viudo

9. CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar presenta la siguiente condición, así:

Muier Cabeza de Familia Hombre cabeza de familia

M65: Miembro hogar mayor de 65 años D: Miembro hogar Discapacitado con certificación médica

Af: Miembro hogar Afrocolombiano

Ind: Miembro hogar perteneciente a una comunidad indígena

R: Miembro hogar perteneciente a una comunidad Rom o Gitana
MC: Miembro hogar que se encuentra vinculada como Madre Comunitaria

MVCA: Muier víctima del conflicto armado

10. OCUPACION: Escriba en esta casilla ocupación o profesión.

ES: Estudiante. H: Hogar EM: Empleado 1: Independiente. P: Pensionado D: Desempleado.

11. INGRESOS MENSUALES (\$): Escriba en esta casilla los ingresos de cada uno de los integrantes del hogar y al final la sumatoria del TOTAL INGRESOS de todos los miembros del hogar

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en el programa VIPA la escritura de compraventa podrá ser suscrita para los subsidios asignados con cargo a Fonvivienda por uno cualquiera de los miembros de hogar mayores de edad y para los subsidios asignados con cargo a los Fovis de las CCF por el afiliado.

# DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio y contacto actual del hogar postulante,

- 1. Dirección Domicilio Actual
- 2. Dirección para correspondencia
- . Correo Electrónico
- 4. Departamento
- 5. Municipio 6. Teléfono

Es obligatorio por lo menos un (1) número telefónico.

#### INFORMACIÓN HOGAR AFECTADO F NATURALES O ATENTADOS TERRORISTAS POR DESASTRES

1. Indique si algún miembro de hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, y si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida, Marque X en SI o en NO según corresponda.

En caso que la respuesta sea Si, diligencie los siguientes campos para el bien afectado:

- 2. Dirección del Inmueble afectado
- 3. Departamento
- 4. Municipio

# LOCALIZACIÓN Y TIPO DE SOLUCION DE VIVIENDA

- 1. Marque la modalidad: Señale con X la modalidad: Adquisición de Vivienda Nueva
- 2. Nombre del Proyecto de Vivienda: Escriba el nombre del proyecto seleccionado en el marco del Programa VIPA, el cual debe estar localizado en el municipio donde usted reside.
  3. Municipio: Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicado
- el proyecto de vivienda al que se postula.
- 4. Departamento: Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

  5. Tipo de Solución: Marque con X la casilla correspondiente a:

Vivienda de Interés Prioritario – VIP: Hasta 70 SMLMV 6. Valor de la Vivienda: Escriba el valor de la vivienda en pesos.

# <u>CONDICION DE LA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA</u>

#### Marque SI o NO la condición a la postulación del hogar:

- Indique si perdió su vivienda por imposibilidad de pago. SI o NO
- Indique si recibió con anterioridad Cobertura a la Tasa de Interés, reglamentado por los Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012 y 0701 de 2013. SI o NO

#### RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA.

- 1. Ahorro Previo. Escriba en cada casilla el valor, de acuerdo con las modalidades propuestas así:
- Cuenta de ahorro programado para la vivienda ó Cuenta de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable previa: Escriba el saldo certificado por la entidad respectiva al momento de la

Podrán certificar el ahorro previo, en las modalidades de cuentas de ahorro programado para la vivienda y cuentas de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable previa el Fondo Nacional de Ahorro y los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito profetito de prografica con coción de aborro y crédito. crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito previamente autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la actividad financiera, vigiladas por esta misma entidad e inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP.

- Aportes periódicos de ahorro: Escriba el saldo de los aportes periódicos de ahorro en el momento de la postulación. El ahorro previo en la modalidad de aportes periódicos, se realizará en Fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran riodolarias colya limitada especifica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Cuota Inicial: Escriba el valor de los recibos de caja o consignaciones a favor del oferente o la entidad que este defina como esquema de ejecución del proyecto.

Cuando el ahorro previo esté constituido por la cuota inicial, ésta deberá haberse abonado en el proyecto en donde se aplicará el subsidio familiar de vivienda, lo cual deberá ser certificado por el oferente o constructor privado, a través de su representante legal y su revisor fiscal, adjuntando los respectivos recibos de caja o consignacionnes, donde conste(n) la(s) fechas(s) de pago de la(s) misma(s).

Cesantías: Escriba el saldo de las cesantías acumuladas que certifique la entidad respectiva el cual está representado en los depósitos efectuados en fondos públicos o privados de cesantías o en el Fondo Nacional de Ahorro.

Nota: En el evento en que el oferente presente un listado con un número de hogares superior al número de viviendas a ejecutar en el proyecto seleccionado, y el número de hogares que cumplan las condiciones del Decreto 1432 de 2013 supere el número de viviendas mencionado, las entidades otorgantes del subsidio priorizarán en la asignación a los hogares que habiendo cumplido las referidas condiciones cuenten con un mayor ahorro.

# 2. Recursos Complementarios:

- Crédito Pre Aprobado: Indique el monto del crédito pre-aprobado certificado por entidad habilitada para otorgar crédito. Si se trata de crédito vinculado al ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable en una misma entidad, debe presentar certificación expedida por la misma, en la que conste el cumplimiento del ahorro programado contractual y la aprobación del crédito con el cual se adquirirá la vivienda nueva.
- Recursos Sistema General de Regalías: Indique el valor certificado por el ente territorial o departamental de los recursos provenientes de regalías



Ministerio Vivienda. Ciudad y Territorio República de Colombia

# GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

Versión: 1.0

Fecha: 06/11/2013

Código: GSV-I-02

- Donación ONG ó Entidad pública o privada Nacional ó Internacional: Indique el valor de la donación otorgada por ONG, entidad pública o privada nacional o internacional.
- Aportes Ente Territorial: Escriba el valor del subsidio o aportes municipales o departamentales, debidamente certificado por autoridad local competente en cada caso.
- Otros recursos (Especificar): Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponde.
- Financiación Total de la Vivienda: Indique en cada espacio los valores correspondientes.
  - Ahorro Previo: Relacione la sumatoria de los valores consignados en el punto 1 de la sección F.
  - Recursos Complementarios: Relacione la sumatoria de los valores consignados en el punto 2 de la sección F.
  - Subsidio Solicitado: Indique el monto del subsidio solicitado, teniendo en cuenta lo siguiente:
    - El monto del subsidio familiar de vivienda solicitado, dependerá de los ingresos del hogar, en atención a los siguientes parámetros: Hogares con ingresos hasta de 1.5 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV; y Hogares con ingresos de más de 1.5 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 22 SMLMV.
    - En caso de ser beneficiario de un subsidio familiar de vivienda otorgado por el Fondo Nacional de Vivienda o las Cajas de Compensación Familiar con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1432 de 2013 y autorizó su devolución al FOVIS o movilización al Patrimonio Autónomo, en atención a los puntos 8 y 9 de la sección de control, podrá ajustarlo a 22 SMLMV o a 25 SMLMV de conformidad con lo definido en el literal "i" anterior.

# INFORMACIÓN DE CRÉDITO PRE - APROBADO, CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTIAS.

Indique en el Ítem que aplique el nombre del establecimiento de crédito corporación de ahorro y crédito, las Cajas de Compensación Familiar, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos de Empleados y demás entidades autorizadas por la Ley para emitir la carta de pre-aprobación del valor preaprobado y fecha del mismo, número de cuenta y fecha de la respectiva certificación.

# AUTORIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONIO AUTONOMO LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS AL FOVIS.

- 1. El hogar independiente, que suscribe el formulario de postulación traslade al Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores de la Fiduciaria Bogotá, los recursos del subsidio asignado con anterioridad a esta postulación y que no han sido aplicados.
- El hogar afiliado a una Caja de Compensación Familiar, que suscribe el formulario de postulación autoriza a la Caja de Compensación Familiar respectiva, para que realice el trámite de devolución de los recursos del subsidio asignado con anterioridad a esta postulación y que no han sido aplicados.

## **DECLARACION JURAMENTADA**

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

### INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE.

Diligenciar las casillas del nombre de quien recibe, entidad oferente que recibe, municipio, número de folios anexos, fecha de recepción y hora.

DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE **FORMULARIO** POSTULACIÓN.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos a la entidad otorgante o quien esta designe, se deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y la hora, y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

#### DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES

El formulario debe estar totalmente diligenciado y suscrito por los miembros mayores de edad que conforman el hogar.

- ☐ Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de
- ⊡ Fotocopia del Registro civil de nacimiento de los miembros menores de edad que conforman el hogar.
- Fotocopia del Registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2°de la Ley 979 de 2005. •
- certificación(es) de ahorro del hogar de acuerdo con las modalidades establecidas en el Artículo 15 del Decreto 1432 de 2013 modificado por el Artículo 3º del Decreto 2391 de 2013. Carta de Pre-aprobación del Crédito por el valor correspondiente a los
- Carta de Pre-aprobación del Crédito por el valor correspondiente a los recursos faltantes para acceder a la solución de la vivienda a adquirir. Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente. De acuerdo con la Ley 1145 de 2007, los hogares con personas en situación de discapacidad serán identificados con base en el instrumento idóneo que proporcione el Ministerio de Salud y Protección Social para este fin.
- Si perdió la vivienda por imposibilidad de pago, Certificado de la Entidad Financiera en donde conste la pérdida de la vivienda por imposibilidad de pago.
- Si fue beneficiario de subsidio aplicado en una vivienda que haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de Desastre Natural, Calamidad Pública o Emergencias, Certificado del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el cual se indique tal situación y Certificado de la Secretaría de Planeación Municipal o entidad competente en el que conste que la
- vivienda está localizada en zona de alto riesgo no mitigable.

  Si fue beneficiario de subsidio aplicado en una vivienda que haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de Atentado Terrorista, Certificado de la Secretaría de Gobierno Municipal o Personería Municipal Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el cual se indique tal situación y Certificado de la Secretaría de Planeación Municipal o entidad competente en el que conste que la vivienda está localizada en zona de alto riesgo no mitigable.

NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN PRESENTE GUÍA Y EN EL DECRETO 1432 DE 2013 MODIFICADO POR EL DECRETO 2391 DE 2013.

		窗		FORMULARIO	) DE	INSCRIP	CIÓN	AL PR	OGRAM	A DE	VIVIEN	DA DE INTER	RÉS PR	RIORITARIO PARA	AHORR	ADORES				Versión: 1.0	
		Libertad y Orden o de Vivienda, Ciudad y				SISTEM	IA NA					CIUDAD Y TERF		O R DE VIVIENDA						Fecha: 06/11	/2013
L		Territorio pública de Colombia							ADQUIS	SICIÓ	N DE VIV	/IENDA NUEVA	Α							Código: GSV	-F-07
H	1. Jefe	de Hogar		Independiente	Aprob	oado mediante	Resolu	ición No	del delF	ondo Na	acional de	Vivienda						Eocha	de Radicado Ante el Ofa	ronto	
٥	2 Ha r	ecibido subsidio de vivienda di	vrazrin nor Fonylvienda con	Afiliado a la Caja de Compe anterioridad al 5 de Julio de 2013 SI	nsac	oión No□	-,	5 Nombre	de la entid		F esta afi Sistema Na		de Interés	s Social (FONVIVIENDA-CC	F) de la cu	iel recibió subsid	dio		e Radicado ante el Ofere		
O N	3 Har	ecibido subsidio de vivierda de ridad al 5 de Julio de 2013			+	NO -	-	anteriorme NIT	ente				-				6	. VALOR DEL S	SFV RECIBIDO: \$		
R	4. Els	subsidio fue cobrado		sı 🗀	_	→ NO	H	\ R	ALITORI	7AN D	EVOLV	ER RECURSOS	S AL EC	W/16			$\bot$				
L	10 No	OVEDAD Sielhogerha	7. INSCRIPCIÓ	DN NUEVA	ICNIT	ν ο do los (	] [	—́>9.	AUTOR	IZA M	OVILIZA	CIÓN AL PATE	RIMONIC	O AUTÓNOMO	- PC		<u> </u>				
A	colun	ina 1. NOVEDAD de la S	ección A, marcando la	s siguientes opciones según el caso:N (	(naci)	miento) F (fa	allecir	niento) y	ME (ma	уогіа с	de edad)	)		A DEL HOGAF				MULARIO No			
Ì	t. KOVED	<b>⊋</b> 2. API	ELLIDOS	3. NOMBRES	Ï	4 PAREN			5 FECH	A DE NAC	ОТКЕМІ	400		DE IDENTIDAD	7 SEXO	8 ESTADO CIVI	T	9. CONDIC	IÓN ESPECIAL	10. OCUPACIÓN	11. INGRESOS MENSUALES (\$)
	- 3					Jefe de	Hogi		AÑO	MES		Tipe Decumente ID		SOLO CEDULAS	F M	s c s	PJI	H M65 D A	I Ind R MC MYCA		
S E					Π			4.1		DE NACI		T		DEL HOGAR De identidad		l	Т				<u> </u>
C	l	APEI	LIDOS	NOMBRES		PAREN	TESC	0				Tipo			SEXO	ESTADO CIVIL	4	CONDICIÓ	N ESPECIAL	OCUPACIÓN	INGRESOS MENSUALES (\$)
1					2	3 4 5 6	<u>i</u>		AÑO	MES	DIA	Documento TD		SOLO CEDULAS	F M	S C SF	p j j	H M65 D A	f Ind R MC MACA		
O N		<u> </u>			2	3 4 5 6 3 4 5 6	-	8 9 10 8 9 10		-	╁		-		F M	S C SF	-	H M65 D A	f Ind R MC MAGA f Ind R MC MAGA		
					2	3 4 5 6	Н	8 9 10							F M	S C SF	-	H M65 D A	f Ind R MC seven		
B					L'.	3 4 3 6		0 9 10	\$16035\$	กอะ	Bloom	AR POSTE	HAN	TE	F M	8   C   SF	P J J F	H MOO D A	f Ind R MC MAA TOTAL INGRESO	DEL HOGAR (\$)	
С С	ऻ—	ección Domicilio Actual:		5. Municipio			2. Di		жла corres			6. Teléfono:	Air	! <b></b>		3. corre	eo elec	trónico:	lar		
Ċ	4.6	ALGÚN MIEMBRO DE HOGA	D DIE GENEENWOOD DE	INFORMACION	HC	2. Direct					SAST			ES O ATENTA	ADOS	TERRO	RIS'		T		
E C		VIENDA, INDIQUE SI EL SUE	SIDIO SE APLICÓ EN LA \		5		,1011 C		obio alec	lado						1000 85 71 5 71 7	r'essr'ez si		4 Municiplo		
E		falidad: nbre del Proyecto de Viv	A	dquisición de Vivienda nueva	av.	ENUA				1.	Indique:			CIÓN DE LA P imposibilidad de pago	OBIL	LACIUN	V AL	SORSID	sı	NO T	DA
c	3. De	partamento :	TOTAGE.				_			2.	Indique	si recibió con ant	terioridac	d el subsidio de Cobertui	ra a la Ta	sa de interés		<del></del>	SI	,10	7
ó	_	O DE SOLUCIÓN : or de la vivienda (\$) :	Viviend	da de Interés Prioritario -VIP						=						•					
Ξ	==:	======	======	=======================================	==	====	==	===	===	==	===	=====	==:	======	===	====	==	====	=====		======
		Same P						700						LA ASIGNACIÓN CUMPLE CON LO							
							88							PARA SU DISTR							
F	REC	URSOS EGONO	MICOS PARA	ACCEDER A LA VIVIEND 1. Ahorro Previo	A.								I				2.	Recursos Co	nplementarios		(
C	Cuenta	de ahorro programado para la de Ahorro Programado Contra		ia Favorable Previa					\$ \$				_	Crédito Pre-aprobado Recursos del Sistema Ge	neral de F	Regalias				\$	
C	Aportes Cucla li Cesarti								\$					Donación ONG ó Entidad Aportes Ente Territorial		privada Nacion	nai ò in	ternacional		\$	
ó G	3. Fina	nciación Total de la Vivien		-APROBADO, CUENTAS D		orro Previo \$	<del></del>	DEW	\$	CES				Otros Recursos (Especific arios \$	car)		s	ubsidio solicilad	\$	\$	
E c	Cuenta	de Ahorro Programado para la Contractual con evaluación creo	vivienda	A. RODADO, CUERTAS D		Entidad Captad Entidad Captad	lora		J 1/U	v=č	MI			No. De cuenta No. De cuenta					fecha de certificació		
ç		periódicos de ahorro				Entided Capted Entided Capted	lora			••				No. De cuenta No. De cuenta					fecha de certificació fecha de certificació	n	
H	Crédito	pre-aprobado	VILIZAR AL PA	ATRIMONIO AUTONOMO	7	Entidad de créo	lito	OS D	EL SU	BSI	DIO C	LA DEVO	LUC	Valor pre-aprobado	RECUI	RSOS AI	L FO	VIS	fecha de pre-aprob		
8 E C	1. Auto	izamos al Fondo Nacional de	Vivienda – Fonvivienda, pa	ra que trastade al Patrimonio Autónomo – Fideio para que realice el trámite de devotución de los n	comisc	o Programa de	Vivier	nda de Inte	erés Priorita	rio para	Ahorrado	res de la Fiduciaria	a Bogotá.	los recursos del subsidio :					postulación y que no ho	n sido aplicados	
	DE	LARAMOS BAJ	O LA GRAVED	AD DEL JURAMENTO QU acionadas como núcleo familiar convivimos en	E:						, rund	p	, 400110	apriorition							
S	0	Toda la información aqui sun	inistrada es veridica y se	entenderá presentada bajo la gravedad de juran refacionados en el presente formulario se ha po	menta	con su suscr	ipción		-	en el m	narco del I	Programa VIPA.									
¢				i aubsidio familiar de vivienda el valor del mism											so de sele	cción del proye	ecto sei	fialado en el pu	nto 2 de la sección D de	este formulario.	
C	<b>•</b>	Cumplimos con las condicios	es para ser beneficiarios o	las condiciones que no permitan ser beneficiari del subsidio familiar de vivienda			tillar d	le vivlenda	a, tai situac	don sera	á comunic	ada inmediatamer	nte al ofe	rente.							
Ó	٥	Autorizamos para que por cu	alquier medio se verifiquer	valente de (2) dos salarios minimos legales men n los datos aqui contenidos y en caso de faised obligaciones de los benefeciarios establecidas	iad, se	e apilquen las						erivadas de ou inc	:::melim!	ento v en las demás com	as one lee	modificuen -	ıdlelen-	n n ellefffure-			
	ŏ	Aceptamos ser excluidos de	manera automática del pre	sente proceso de postulación y posterior asign	nación	en caso de v	erifica	rse que la	informació	n aport	tada no co	rresponda a la ver	rdad		due 101	vanquen, B		о вавишува.			
		NOMBRE JE	FE DEL HOGAR									-		NOMBRE CÓNYUG	SE O CON	IPAÑERO(A)					

ción Total de la Vivienda  IMACIÓN DE CREDITO PRE-APROBAD  IMACIÓN DE CREDITO PRE-APROBAD  IMACIÓN DE CREDITO PRE-APROBAD  nono Programado para la vivienda  actual con evaluación creditica  didece de ahorro  probado  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  con al fa Cedo Nocional de Vivienda — Fornvérienda, para que realica el to  RIZAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  Illiano Illiar y evitantamente que la persona refacionadas como no  a la información aqui eluministrada en vertica y se entenderá presente  frestamos que ninguno de los miembros del hogar refacionados en el la  ritizamos para que una vez seamos beneficiarios del aubaldio famillar  ritizamos para que una vez seamos beneficiarios del subaldio familla-  triteratamos que al surge algún hecho que modifique las condiciones que  ritizamos para que por cualquier medio se vertificare los discones del  tritos ingresos famillares no son superiores el equivalente de (2) dos a  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  tritos ingresos famillares no son superiores el equivalente de (2) dos a  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  tritos ingresos famillares no son superiores el equivalente de (2) dos a  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  tritos ingresos famillares no son superiores el equivalente de (2) dos a  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  tritos ingresos famillares no son superiores el equivalente de (2) dos a  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican los del subaldio familla  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican la condiciones que  ritizamos para que por cualquier medio se vertifican la condiciones que  ritizamos que al monte del mon	Entidad Capta Capta Entidad Capta Entidad Capta Ca	RO PREVIO Y/O CESANT adova adova adova adova adova dova dova	Otros R Rocursos Complementance [S TIAS  No. De No.	e cuenta o cuenta o cuenta o cuenta c	AL FOVIS gar con anteriorided a esta pe royecto señatado en el punte n, adicionen o sustituyan.	fecha de certificación fecha de certificación fecha de certificación fecha de certificación Fecha de pre-aprobación cestulación y que no han sido aplica	
INMACION DE CREDITO PRE-APROBAD horo Programado para la vivinida actualeza con evaluación creditara bidicos de sinorro probado  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  son al Cedio de Nodoras de Vivinida — Fornévienda, para que trasaleda el 19  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  son al Cedio de Compensado in Familiar respectiva, para que trasaleda el 19  RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  filetato libre y voluntariamente que las personas refacionadas como no la la cida de Compensado in Familiar respectiva, para que resalos el 0  RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  filetato libre y voluntariamente que las personas refacionadas como ne la información aqui el uministrada es vertidica y se entanderá persona interestamos que infiguro de los miembros del hogar relacionados en el j  ritzamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar ritres ingresos familiares no son superiores el equivalente de 2) dos a conficiences para que una vez seamos para en beneficiarios del subsidio familiar tros ingresos familiares no son superiores el equivalente de 2) dos a conficiences para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos ser excluidos de manera automática del presento proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	CO, CUENTAS DE AHORE  Entidad Captar  Entidad do orde  Control Control Captar  Entidad do orde  Entidad Captar  E	RO PREVIO Y/O CESANT adova adova adova adova adova adova dova	Rocursos Complementanos    TIAS  No. De  No. De  No. De  No. De  Valor po  LA DEVOLUCION and an esta postulación y que no han ab  tel Programa VIPA dos en los respectivos términos de re unicada inmediatamente al oferente.  a derivadas de su incumplimiento, y e corresponda a la verdad	e cuenta o cuenta o cuenta o cuenta ver-aprobado I DE LOS RECURSOS A TORRADO SE CONTRA DE LOS RECURSOS A torrado de la cuenta hog do aplicados deferencia del proceso de selección del pri en las demás normas que los modifiquen IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con antorioridad a esta per royecto señalado en el punto n, adicionen o sustituyan.	fecha de certificación fecha de certificación fecha de certificación fecha de certificación fecha de pre-aprobación certificación recha de pre-aprobación certificación y que no han sido aplica de pre-aprobación o 2 de la sección D de este formula	
INMACION DE CREDITO PRE-APROBAD horo Programado para la vivinida actualeza con evaluación creditara bidicos de sinorro probado  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  son al Cedio de Nodoras de Vivinida — Fornévienda, para que trasaleda el 19  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  son al Cedio de Compensado in Familiar respectiva, para que trasaleda el 19  RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  filetato libre y voluntariamente que las personas refacionadas como no la la cida de Compensado in Familiar respectiva, para que resalos el 0  RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  filetato libre y voluntariamente que las personas refacionadas como ne la información aqui el uministrada es vertidica y se entanderá persona interestamos que infiguro de los miembros del hogar relacionados en el j  ritzamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar ritres ingresos familiares no son superiores el equivalente de 2) dos a conficiences para que una vez seamos para en beneficiarios del subsidio familiar tros ingresos familiares no son superiores el equivalente de 2) dos a conficiences para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos para que per cualquier medio se vertifique hos detos a qui con estamos ser excluidos de manera automática del presento proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	CO, CUENTAS DE AHORE  Entidad Captar  Entidad do orde  Control Control Captar  Entidad do orde  Entidad Captar  E	RO PREVIO Y/O CESANT adova adova adova adova adova adova dova	TIAS  No. De  No. De  No. De  No. Do  No. Do  OLA DEVOLUCION  OLA DEVOLUCION  and a ceta postulación y que no han sido  el Programa VIPA.  dos en los respectivos terminos de re  micada inmediatamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y electrica de la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYORES DE EDAD	e cuenta s c	AL FOVIS gar con antorioridad a esta per royecto señalado en el punto n, adicionen o sustituyan.	fecha de certificación Fecha de per-aprobación Fecha de pre-aprobación cestulación y que no han sido aplica	
horro Programado para la vivienda natual con evaluación creditica cidicos de ahorro  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI res al Fondo Nacional de Vivienda — Fornivirenda, para que treatado al P con a la Caja do Componesción Familiar respectiva, para que treatado al P con a la Caja do Componesción Familiar respectiva, para que treatado al P con a la Caja do Componesción Familiar respectiva, para que realizo el si la Información aqui suministrada es varidica y se entenderá presente relatamos que al suministrada es varidica y se entenderá presente relatamos que que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar frestamos que que na vez seamos beneficiarios del subsidio familiar frestamos que que na vez seamos beneficiarios del subsidio familiar frestamos para que ona vez seamos beneficiarios del subsidio familiar frestamos para que per cualquel medio e verifique no lacido aqui cor seamos que estamos dispuestos a cumpifir con las obligaciones de lo tatamos ser excludós de manera automática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	Entidad Capta Capt	adora adora adora adora adora adora dova dova bedio URSOS DEL SUBSIDIO de Vivienda de interés Prioritario para Ahorra dio asignado a nuestro hogar con anteriorida estignado a nuestro hogar con anteriorida deciaro ser jefe de hogar. reripcion. deciaro ser jefe de hogar. eripcion. deciaro ser jefe de hogar. eripcion. deciaro ser jefe de hogar. eripcion. serándicario de otro proyecto en el marco de ferente en los plazos y condiciones señalad amillar de vivienda, tal situación será comur se sanciones contempladas en la Ley. 22 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la Información aportada no.  MIEMBROS HOGAR M	No. De No	e cuenta  cuenta  voe-aprobado  IDE LOS RECURSOS A  TORNO RECURSOS A  do aplicados  do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con anteriorided a esta pe royecto señatado en el punte n, adicionen o sustituyan.	focha de certificación fecha de certificación fecha de certificación Fecha de pre-aprobación centulación y que no han sido aplica centulación y que no han sido aplica de pre-aprobación o 2 de la sección D de este formula	
netual con evaluación creditora probado RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI res al Fondo Nocional de Vivienda – Fornivirenda, para que translade al P RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI filesto libre y estuntariamente que las personas refacionadas como ni a la información agui suministrade as vertifica y se entendes presente frestamos que ninguno de los miembros del hogar relacionados en el prizamos que ninguno de los miembros del hogar relacionados en el prizamos para que una vez seamos beneficiarlos del subsidio familiar o frestamos que al surge sigún hecho que modifique las condiciones que plimos con las condiciones para ser benefitarios del subsidio familiar o frestamos que na surge sigún hecho que modifique las condiciones que plimos con las condiciones para ser benefitarios del subsidio familiar o frestamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aqui cor esamos que estamos dispuestos e cumpifir con las obligaciones de lo tratamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aqui cor esamos que estamos dispuestos e cumpifir con las obligaciones de lo tratamos ser accitidos de manera sutromática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	Entidad Captae Entidad do orde Captarimonio Autónomo - Fideicomiso Programa de Autónomo - Fideicomiso Programa de Captarimonio de devolución de los recursos del subsidi URAMENTO QUE; ucideo familiar convivimos en el hogar del cual da de bajo la gravedad de juramento con su susci presente formutario se ha postufado para ser bi de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe en no permitan ser beneficiarios del subsidio fan en de vivienda salarios minimos legales mensuates (SMLMV) Intelidos y en caso de falsedad, e a pilquen las as beneficiarios establecidas en el Decreto 143:	adora dova dova dedio URSOS DEL SUBSIDIO URSOS DEL SUBSIDIO URSOS DEL SUBSIDIO de vivienda de interés Piloritario para Ahorra dio asignado a nuestro hogar con anteriorida declaro ser jefe de hogar. ripplotin. benaficiario de otro proyecto en el marco de ferente an los plazos y condiciones señalad amillar de vivienda, tal situación será comur us sanciones contempladas en la Ley. 32 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la información aportada no MIEMBROS HOGAR M	No. De  No. De  No. De  Valor p  O LA DEVOLUCION adores de la Fiduciaria Bogotti. No reco ad a certa postulización y que no han ab  el Programa VIPA. dos en los respectivos términos de re unicada inmediatamente al oferente.  a derivadas de su incumplimiento, y e corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYORES DE EDAD	e cuenta  cuenta  voe-aprobado  IDE LOS RECURSOS A  TORNO RECURSOS A  do aplicados  do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con anteriorided a esta pe royecto señatado en el punte n, adicionen o sustituyan.	focha de certificación fecha de certificación fecha de certificación Fecha de pre-aprobación centulación y que no han sido aplica centulación y que no han sido aplica de pre-aprobación o 2 de la sección D de este formula	
protecto  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  cos al Crola Oxodoras do Vivindas — Forvivienda, para que treatoda al 19  RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  filtesto libre y voluntariamente que las persenas relacionadas como n  la información equi suministrada es verifica y se entenderá precenta  rizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio famillar en  rizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio famillar  firestamos que naje una vez seamos beneficiarios del subsidio famillar  firestamos que que roculejuler medio e verifique no áctos aquí cor  seamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo  ratamos para que cualquel medio e verifique no áctos aquí cor  seamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo  nombre Jefe Del HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	Entidad Captar Entidad Captar Entidad Garde Entidad de orde Entidad en	adora dota dota dota dota  URSOS DEL SUBSIDIO  to Vivienda do Interée Prioritario para Altorra dio seignado a nuestro hogar con anteriorida  seria de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del co	No. De  Valor p  O LA DEVOLUCION  O LA DEVOLUCION  address de la Fiduciaria Bogoda, los recu ad a esta poetulación y quo no han sid  el Programa VIPA.  dos en los respectivos términos de re inicada inmediatamente al oferente.  a derivadas de su incumplimiento, y e corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYONES DE EDAD	o cuenta  ye-aprobado  I DE LOS RECURSOS A  TOE LOS RECURSOS A  to aplicados  do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS  AL FOVIS  gar con anterioridad a esta provincia de la esta pro	fecha de certificación fecha de certificación Fecha de pre-aprobación cestulación y que no han sido aplica cestulación y que no han sido aplica de de la sección D de este formula	
probado  RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI  ros a la Ceda Nociona de Vivienda – Fornvivienda, para que trestado al P  cos a la Ceda de Compensación Familiar respectiva, para que realica el to  RAMOS BAJC LA GRAVEDAD DEL JI  Retato libre y voluntariamente que las persenas relacionadas como ni  la información aqui suministrada se verticia y se entenderá presente  flestamos que ninguno de los miembros del hogar relacionados en el j  ritzamos para que una vez seamos beneficiantos del substito familiar o  flestamos que si surge sigún hecho que modifique las condiciones que  pilmos con las conciciones para ser beneficiarios del substito familiar o  fiestamos que si surge sigún hecho que modifique las condiciones que  pilmos con las conciciones para ser beneficiarios del substito familiar  fiestamos que si surge sigún hecho que modifique las condiciones que  pilmos con las conciciones para ser beneficiarios del substito familiar  fiestamos que estamos dispuestos e cumpito con las obligaciones de lo  ritamos para que por cualquel medio se verifiques los datos aqui co-  ritamos ser excluídes de manera sutomática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	Enidad Captor Enidad do coro O AUTONOMO LOS RECCI Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de trámino do devolución de los recursos del subsidi URAMENTO QUE: sicileo familiar convivimos en el hogar del cual d ada bajo la gravedad de juramento con su susci- presente formulario se ha postulado para ser bi- de vivienda el valor del mismo sea girado al ofre se no permitan ser beneficiarios del subsidio fara ur de vivienda aliardos minimos legales mensuales (SMLMV) intentidos y en caso de felicedad, se apliquen las a benefeciarios establecidas en al Decreto 143: poentulación y posterior salgnación en caso de v	adora  detio  URSOS DEL SUBSIDIO  To Wivenda de Interée Prioritario para Ahorra  dio asignado a nuestro hogar con anteriorida  deciaro ser jefe de hogar.  eripción.  benaficiario de otro proyecto en el marco de  ferrente en los plazos y condictiones señalad  amillar de vivienda, tal situación será comun  as sanciones contempladas en la Ley.  23 de 2011, y aceptamos las consecuencias  verificarse que la información aportada no  MIEMBROS HOGAR M	Valor p  O LA DEVOLUCION  adores de la Fiduciaria Begotti, los reci ad a certa poetulación y que no han ald  lel Programa VIPA.  dos en los respectivos terminos de re  micada intredistamente al oferente.  a derivadas de su incumplimiento, y o  corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANORIES DE EDAD	ye-aprobado  T DE LOS RECURSOS A  sursos del subsidio asignado a nuestro hog do aplicados.  eferencia del proceso de selección del pro- en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con anterioridad a osta pe royecto señalado en el punto n, edicionen o sustituyan.	focha de certificación Fecha de pre-aprobación centulación y que no han sido aplica centulación y que no han sido aplica de la sección D de este formula	
RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI cos af crodo Nacional do Vivindia – Forvivienda, para que trasatos al 19 cos a la Caja do Compensación Familiar respectiva, para que trasatos al 19 ca la Caja do Compensación Familiar respectiva, para que resaltos el taramanos de la compensación de la Caractería de la compensación de la compensación de la información aqui suministrada es vertifica y se entenderá precenir estamos que nigrano de los miembros de lingar relacionadas en el jarizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar direstamos que nigrano de los miembros de lingar relacionados en el jarizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar direstamos que que se su condiciones que pilmos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar tratamo para que per cualquier medio e verifique no datos aqui cor esamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo tratamos para que per cualquier medio e verifique no datos aqui cor esamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo tratamos ser accitudos de manera automática del presento proceso de promos para que per porceso de proceso de presento proceso de presento proceso de presento proceso de presento proceso.	Entiched do orde  O AUTONOMO LOS RECE  O AUTONOMO LOS RECE  O AUTONOMO PIEdecomiso Programa de  strámino do devodución de los recursos del subsidi  URAMENTO QUE;  uicleo familiar convivimos en el hogar del cual d  da bajo la gravedad de juramento on su susce-  presente formutario se ha postutado para ser bi  de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe  se no permitan ser beneficiarios del subsidio fan  er de vivienda  salardos minimos legales mensuates (SMLMV)  minimidos y en caso de falsedad, e a piliquen las  se benefeciarios establecidas en el Decreto 143;  so benefeciarios establecidas en el Decreto 143;  postulación y posterior salgnación en caso de v	URSOS DEL SUBSIDIO  URSOS DEL SUBSIDIO  LO Visiona de Interés Prioritario para Alvorra dio asignado a nuestro hogar con anteriorida  declaro ser jefe de hogar. rippolon.  beneficiario de otro proyecto en el marco de ferente en los plazos y condiciones señalad amillar de vivienda, tal situación será comuni as sanciones contempladas en la Ley.  22 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la información aportada no  MIEMBROS HOGAR M	O LA DEVOLUCION  address de la Fiduciaria Bogoda, los recu ad a ceta poetulación y quo no han sid  el Programa VIPA.  dos en los respectivos términos de re  micada inmediatamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y e  corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYONES DE EDAD	I DE LOS RECURSOS A  unusos del subsidio asignado a nuestro ho  do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con anterioridad a esta pe royecto señalado en el punto n, edicionen o sustituyan.	Fecha de pre-aprobación costulación y que no han sido aplica  2 de la sección D de este formula	
RIZAMOS MOVILIZAR AL PATRIMONI cos af crodo Nacional do Vivindia – Forvivienda, para que trasatos al 19 cos a la Caja do Compensación Familiar respectiva, para que trasatos al 19 ca la Caja do Compensación Familiar respectiva, para que resaltos el taramanos de la compensación de la Caractería de la compensación de la compensación de la información aqui suministrada es vertifica y se entenderá precenir estamos que nigrano de los miembros de lingar relacionadas en el jarizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar direstamos que nigrano de los miembros de lingar relacionados en el jarizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar direstamos que que se su condiciones que pilmos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar tratamo para que per cualquier medio e verifique no datos aqui cor esamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo tratamos para que per cualquier medio e verifique no datos aqui cor esamos que estamos dispuestos a cumplir con las obligaciones de lo tratamos ser accitudos de manera automática del presento proceso de promos para que per porceso de proceso de presento proceso de presento proceso de presento proceso de presento proceso.	O AUTONOMO LOS RECU- retrimonio hurbonno - Fideicomino Programa de  dramino de devotución de los recursos del subsidi- URAMENTO QUE: societo familitar convivinos en el hogar del cual de  das bajo la gravedad de juramento con su susci- ne su presente formulario se ha postutado para ser bi- de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe- tra de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe- tra de vivienda el mismo se penentiales del subsidio fan- tra de vivienda el mismo el espeles mensuales (SMLMV) metalos y en caso de felicedad, e a pilquen las  se beneficiarios establecidas en el Decreto 143; se beneficiarios establecidas en el Decreto 143;	URSOS DEL SUBSIDIO  do Vivienda do Interée Prioritario para Altorra dio esignado a nuestro hogar con anteriorida  deciaro ser jefe de hogar. eripción.  seripción.	O LA DEVOLUCION  address de la Fiduciaria Bogoda, los recu ad a ceta poetulación y quo no han sid  el Programa VIPA.  dos en los respectivos términos de re  micada inmediatamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y e  corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYONES DE EDAD	I DE LOS RECURSOS A  unusos del subsidio asignado a nuestro ho  do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	AL FOVIS gar con anterioridad a esta pr royecto señatado en el punto n, adicionen o sustituyan.	ostuleción y que no han sido aplica	
cos al Fondo Nocional do Vivienda – Fornivirenda, para que traslade al P cos a la Caja do Componsación Familiar respectiva, para que traslade al P RAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI filento libre y voluntariamente que las personas relacionadas como nó a la información aqui eliministrada es vertidica y se entenderá presente festamos que ninguno de los miembros del hogar relacionados en el p ritizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar ritizamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar frestamos que al surge algún hecho que modifique las condiciones pilmos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar stros ingresos familiares no son superiores el equivalente de (2) dos s ritizamos para que por cualqueler medio se verifiquen los datos aqui co- seamos que estamos dispuestos e cumpilir con las obligaciones de los ratamos ser excitudos de manera automática del presente proceso de p NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	Portimonio Autónomo – Fisiercomisio Programa de crámino de devolución de los recursos del subsidi URAMENTO QUE: lucido familiar convivimos en el hogar del cual di ade bajo la gravedad de juramento con su susci- presente formulario se ha postutado para ser bi de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe- ra no permitan ser beneficiarios del subsidio fara rir de vivienda alairos aninimos legales mensuales (SMLMV) intentidos y en cesso de felsedad, e algiliquen las la benefeciarios establecidas en el Decreto 143: poetulación y postarior salgnación en caso de vi-	tie Vvienda de Interés Prioritario para Ahorra dio asignado a nuestro hogar con anteriorida deciaro ser jefe de hogar. ofipción.  Denafficiario de otro proyecto en el marco de ferente en los piazos y condiciones señalad amillar de vivienda, tal situación será comur us sanciones contempladas en la Ley. 22 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la Información aportada no	adores de la Fiduciaria Bogotá, los roo ad a esta poetulación y que no han sid el Programa VIPA. dos en los respectivos términos de re unicada intredistamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y o corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON  ANYORES DE EDAD	cursos del subsidio asignado a nuestro hog do aplicados.  eferencia del proceso de selección del pro- en las demás normas que los modifiquen	gar con anterioridad a esta proporto señalado en el punto el punto en el punto el	o 2 de la sección D de este formula	
cos a la Caţa do Compersadoin Familiar respectiva, para que realice el de  RRAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  REMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JI  Riesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas como ni s la información aquí suministrada se vardicia y se entenderás presente  flestamos que ninguno de los miembros del hogar relacionados en el j  ritzamos para que una vez seamos beneficiarios del subsidio familiar o  flestamos que si surge sigún hecho que modifique las condiciones que  pilmos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar  tratamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos disqueler medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos disqueler medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos disqueler medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos disqueler medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos disqueler medio se verifiquen los datos aqui cor  nomans ser excluídes de manera sutomática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	trámito do dovotución de los recursos del subaidi  URAMIENTO QUE:   ultico familiar convivimos en a hogar del cual  dels bajo la gravedad de juramento con su susci- presenta formulario se ha postufado para este  de vivienda el valor del mismo sea girado al ofis- es no permitan ser beneficiarlos del subaidio fam- ur de vivienda el mismo sea girado al  un del vivienda el valor del mismo sea girado al  un del vivienda  un permitan ser beneficiarlos del subaidio fam- ur de vivienda  talardos minimos legales mensuales (SMLMV)  mendidos y an caso de falsedad, se apliquen las  a beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del mismo del proposito del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del mismo del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del  beneficiarios establecidas en el Decreto 143:   del construcción del  beneficiarios establecidas en el   del construcción del   del   del construcción del   d	dio asignado a nuestro hogar con anteriorida  deciato ser jefe de hogar.  ripciplon.  benaficiario de otro proyecto en el marco de  feremte en los plazos y condiciones señalad  amillar de vivienda, tal elituación será comur  as sanciones contempladas en la Ley.  20 de 2013, y aceptamos las consecuencias  verificarse que la información aportada no  MIEMBROS HOGAR M	ed a ceta postulación y que no han aid el Programa VIPA. dos en los respectivos términos de re inicada intredistamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y e corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CON	do aplicados  eferencia del proceso de selección del pri  en las demás normas que los modifiquen  IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A	royecto señalado en el punto n, edicionen o sustituyan.	o 2 de la sección D de este formula	
Ifestamos que ninguno de los miembros del hogar refacionados en al y  rizamos para que una vez seamos beneficiarlos del subsidio familiar o  flestamos que si surge sigún hecho que modifique las condiciones que  plimos con las condiciones para ser beneficiarlos del subsidio familia  rizos ingresos familiares no ensu superiores el equiviente de (2) dos a  rizamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aqui cor  esamos que estamos dispuestos e cumpifir con las obligaciones de lo  tramos ser excluidos de manera automática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	presente formulario se ha posturiado para ser br de vivienda el valor del mismo sea girado al ofe e no permitan ser beneficiarios del subsidio fan ar de vivienda alarios minimos logales mensuates (SMLMV) intendeo y en ceso de falsedad, e a piliquen las as benefeciarios establecidas en el Decreto 143: postulación y posterior asignación en caso de v	benaficiario de otro proyecto en el marco de ferente en los plazos y condiciones señalad amillar de vivienda, tal situación será comur us sanciones contempladas en la Ley. 32 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la información aportada no MIEMBROS HOGAR M	dos en los respectivos términos de re inicada intredistamente al oferente.  s derivadas de su incumplimiento, y o corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CÓN	en las demás normas que los modifiquen	n, adicionen o sustituyan.		ario.
pilmos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familia stora ingresos familiares no son superiores el equivalente de (2) dos a tritamos para que por cualquier medio e verifiquen no facto aqui cor esamos que estamos dispuestos a cumpifir con las obligaciones de lo tamos ser excludos de manera automática del presente proceso de po NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	or de vivienda alainfos minimos legales mensustes (SMLMV) intentidos y en caso de falsedad, es apliquen las es benefeciarios establecidas en el Decreto 143; postulación y posterior salgnación en caso de v	as sanciones contempladas en la Ley. 32 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la información aportada no: MIEMBROS HOGAR M	a derivadas de su incumplimiento, y e corresponda a la verdad  N  FIRMA DEL CÓN	IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A		c.c	
ritamos para que por cualquier medio se verificipen los datos aqui cos esamos que estamos dispuestos e cumpilir con las obligaciones de ioriamos ser exclisões de manera sutomática del presente proceso de p  NOMBRE JEFE DEL HOGAR  FIRMA JEFE DEL HOGAR	ntenidos y en caso de falsedad, se apliquen las a benefectarios establecidas en el Decreto 143: postulación y posterior ssignación en caso de v	32 de 2013, y aceptamos las consecuencias verificarse que la información aportada no MIEMBROS HOGAR M	N FIRMA DEL CÓN	IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A		c.c	
nombre jefe del hogar  FIRMA JEFE DEL HOGAR	ostulación y posterior asignación en caso de v	verificarse que la información aportada no	N FIRMA DEL CÓN	IOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A		c.c	
FIRMA JEFE DEL HOGAR	c.c		FIRMA DEL CÓN'		A)	c.c	
FIRMA JEFE DEL HOGAR	6.0		FIRMA DEL CÓN'		A)	c.c	
	c.c		MAYORES DE EDAD	YUGE O COMPAÑERO (A)	-	C.C	
NOMBRE							
NOMBRE		CEDULA DE CIUDADANI.	IA .				
					FIRMA		
	ļ						
	FORMACION DE RECEPC	ION DE FORMULARIO	DE POSTULACION	POR PARTE DEL OFEI	RENTE		
DNARIO QUE RECIBE:	ENTIDAD OFERENTE QUE	E RECIBE:	Nº Folios Anexos		Fecha de Recibo:	Hora de Recibido:	
			_				pm
	MUNICIPIO			L^	NO MES DIA	нн мм	
:=====================================	==========	========	=======		======	=======	======
			·				
And the second s	DESPRENDIB	ILE DE RECEPCIÓN DE	FORMULARIO DE P	POSTULACION			
FUNCIONARIO QUE RECIBE:	· ENTIDA	)AD QUE RECIBE:			No. FOL	IOS ANEXOS	
POSTULANTE:	CEDUL	LA DEL POSTULANTE:		MUN	ICIPIO		
PENSACIÓN FAMILIAR	FORM	/ULARIO No.		FECHA DE RECIBO	DÍA 🕾	MES E	AÑO Sa
FUNCIO	QUE RECIBE:  NARIO QUE RECIBE:  LANTE:	QUE RECIBE:  ENTIDAD OFERENTE QUE MUNICIPIO  DESPRENDIE  NARIO QUE RECIBE:  ENTIC  ENTICE  CEDU	DESPRENDIBLE DE REGEPCIÓN DE  NARIO QUE RECIBE:  CEDULA DEL POSTULANTE:	DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE F NARIO QUE RECIBE:  CEDULA DEL POSTULANTE:  CUENCIDAD OFERENTE QUE RECIBE:  Nº Folics Anexos  Nº Folics Anexos  Nº Folics Anexos	DESPRENDIBLE DE RECIBE:  Nº Folios Anexos  MUNICIPIO  A  DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN NARIO QUE RECIBE:  ENTIDAD QUE RECIBE:  CEDULA DEL POSTULANTE:  MUN	MUNICIPIO  ANO MES DIA  PESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACION  NARIO QUE RECIBE:  INO. FOLI  LANTE:  CEDULA DEL POSTULANTE:  MUNICIPIO	DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN  NARIO QUE RECIBE:  ' ENTIDAD QUE RECIBE:  ' ENTIDAD QUE RECIBE:  CEDULA DEL POSTULANTE:  MUNICIPIO  MUNICIPIO  Nº Folios Anexos  Fecha de Recibo:  Hora de Recibio:  ANO MES DIA  HAT MIM  No. FOLIOS ANEXOS  LANTE:  MUNICIPIO

